

El Coca, 22 de agosto de 2025
Oficio N° 772-MO-P-GADPO-2025-OFC

Sr. Wilson Miguel Barrionuevo Martínez
Sra. Luz Narcisa Grefa Yumbo
Ing. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
Sr. Gerónimo Pablo Huatatoca Alvarado
Sr. Rodrigo Eusebio Morejón González
Sra. Carmen Rosa Morocho Guanuquiza
Sr. Luis Alberto Muñoz Saldarriaga
Sra. Yessenia Silvana Navarrete Castillo
Sra. Adela Magali Pacheco Borja
Ing. Edgar Paul Valladolid Castillo

CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

De mi consideración:

De conformidad al artículo 50, literal c), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (**COOTAD**), y en ejercicio de la facultad que me corresponde como máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Provincial y Prefecta, me permito **CONVOCAR** a la **Sesión Ordinaria de Consejo Provincial** que se realizará de **manera virtual el martes 26 de agosto de 2025 a las 17H30**. El presente acto se realiza con el propósito de llevar a cabo el ejercicio de las competencias deliberativas y normativas inherentes a este órgano colegiado con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las sesiones de Consejo:
 - 3.1.- Acta de la sesión ordinaria de Consejo del 29 de julio de 2025.
 - 3.2.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 05 de agosto de 2025.
 - 3.3.- Acta de la sesión extraordinaria de Consejo del 07 de agosto de 2025.

4.- Clausura.

En aplicación a la Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Provincial de Orellana a través de la Silla Vacía; se dispone la publicación de la convocatoria por los medios de comunicación, haciendo extensiva la misma a la ciudadanía en General; para lo cual deberán cumplir con lo que determina el Artículo 25 y siguientes de la Ordenanza antes citada.

Atentamente,



Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

ELABORADO POR FANNY